

**PROGRAMA DE BECAS DEL PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
CICLO ESCOLAR 2016 - 2017**

¿Tienes dudas sobre el llenado de la solicitud de beca o renovación de beca? te presentamos de la manera más atenta, las Preguntas y Respuestas más recurrentes.

1.- ¿La clave o contraseña que me dio el sistema, es la misma para realizar renovación de beca?

- Si, es la misma clave o contraseña.

2.-, ¿Olvide o está bloqueada mi clave o contraseña de registro, que procede para realizar el trámite para renovación de beca?

- Comunicarse por favor al teléfono (612)12428-41, reportarlo al departamento de becas y posteriormente se le asignara una nueva clave o contraseña, para que pueda realizar su trámite.

3.- ¿Cuando empiezo a capturar la información en la página pesbcs.org.mx y por alguna razón no me permite continuar, que procede?

- Checar por favor que la información no contenga, puntos, espacios en blanco y cabe hacer mención que el sistema no acepta la letra ñ sustituirla por n

3.- ¿Para realizar el trámite para renovación de beca, debo actualizar datos?

- Hay que actualizar los siguientes datos; nivel educativo (Secundaria, Preparatoria, Profesional y Post-Grados), grado a cursar, nombre de la escuela y promedio.

4.- ¿Detecte que tengo errores en mis datos generales, puedo corregirlos?

- El solicitante no podrá corregir los datos generales de la solicitud de beca, deberá comunicarse al departamento de becas, teléfono (612) 12 428-41 y reportar los datos a corregir.

5.- ¿Cambio mi CURP, debo cambiarlo, en la solicitud de trámite?

- Si es necesario, cambiarlo, favor de comunicarse al teléfono (612)12428-41, reportar el cambio, posteriormente se le se le asignara una nueva clave o contraseña para que pueda realizar un nuevo registro y continuar con su trámite.

6.- ¿Al revisar el listado de escuelas autorizadas, no se encuentra dada de alta la escuela donde cursare mi nuevo grado escolar, que procede?

- Comunicarse por favor al teléfono (612)12428-41, solicitar incluir la escuela de su interés, posteriormente se le informara cual fue la decisión.

7.- ¿Que procede si no renové mi beca, de los ciclos escolares anteriores?

- Si puedes renovar siempre y cuando te hayas registrado en el sistema.

8.- ¿Que procede con el recurso asignado a los estudiantes becados, que no es cobrado en tiempo y forma?

- El recurso se reintegra a la cuenta del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano para ser asignado a otros estudiantes que solicitan beca.

Nota. Todas sus peticiones vía telefónica o personalmente, se les dará atención, con número de control de reporte del Departamento de Becas, el cual se les dará a conocer para el seguimiento y respuesta correspondiente.